



Oregon

Tina Kotek, Governor



Oregon Department of
**Early Learning
and Care**

700 Summer Street NE #350
Salem, Oregon 97301

DELC.Info@delc.oregon.gov
Oregon.gov/delc

<ul style="list-style-type: none">414-175-0070; Fechas de entrada en vigor414-175-0075; Normas o estándares de elegibilidad para proveedores de cuidado infantil, tasas de pago, límites de pago y horas pagaderas414-175-0076; Pagos de cuidado infantil de altas necesidades414-175-0080; Elegibilidad de los proveedores de cuidado infantil	
4. Comentarios finales <ul style="list-style-type: none">Recordatorio del proceso de reembolsoComentario público y recordatorio de audiencia	5 minutos

Lista del Comité del RAC

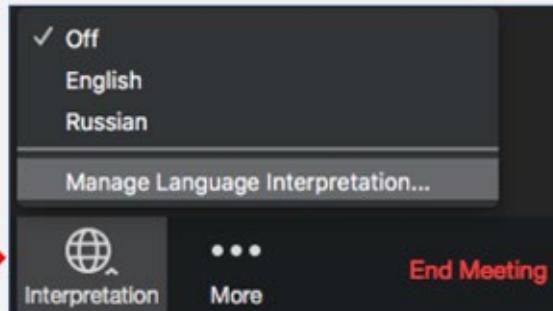
Nombre	Organización/Afiliación	Región (Ciudad o Condado)
Gellelyn Montiel	Proveedor/a de cuidado infantil	Tigard
Jasmine Green	Proveedor/a de cuidado infantil	Bonanza
Liz Salinas	Proveedor/a de cuidado infantil	Salem
Amy Hanna	Proveedor/a de cuidado infantil	Eugene
Kim Huling	Proveedor/a de cuidado infantil	Freewater
Amanda Hurley	Familia	St. Helens
Mellie Bukovsky-Reyes	Familia	Yachats
Marchel Kaleikini	Organización familiar/de apoyo	Hillsboro
Anneliese Sheahan	Unión-CCPT L132	Gladstone
Lisa Duffield	Unión-CCPT L132	Beaverton
Natasha Ilys	211 Info	Portland
Jennifer Hook	Recursos y referencias de cuidado infantil	Hermiston
Rayanna Van Dine	Recursos y referencias de cuidado infantil	La Grande
Molly McLaughlin	Centro de Aprendizaje de la Edad Temprana	Medford
Mercedes Elizalde	Organización de la comunidad	Portland
Jill Johnson	Organización de la comunidad	Eugene

Si tiene preguntas, póngase en contacto con **Jennifer Heras**, jennifer.j.heras@delc.oregon.gov

La misión del Departamento de Aprendizaje y Cuidado en la Edad Temprana fomenta unos servicios coordinados, culturalmente apropiados y centrados en la familia que reconocen y respetan los puntos fuertes y las necesidades de todos los niños, las familias y los profesionales del aprendizaje y los cuidados en la edad temprana. **Nuestra visión** es que todos los niños, las familias, los profesionales del cuidado y educación en la edad temprana y las comunidades reciban apoyo y tengan la capacidad de prosperar.

Interpretation Available:

- Click the globe icon to select your language. You can find it in the bottom right corner.
- Presione el ícono del mundo para seleccionar su idioma. Lo puede encontrar en la esquina derecha de su pantalla.
- Чтобы выбрать нужный язык, нажмите на значок с изображением глобуса в правом нижнем углу экрана.



Renombre su ícono de participante con su nombre y apellido. Puede hacerlo de una de **dos** maneras:

- Haga clic en el ícono de participantes en la parte inferior de su pantalla.
- En la parte superior derecha aparecerá su nombre de participante.
- Pase el ratón por encima de su nombre y haga clic en los 3 puntos de la derecha y haga clic en renombrar.
- Haga clic con el botón derecho del ratón en la pantalla para obtener un menú abreviado. Elija cambiar nombre.



Acceso a Zoom desde una aplicación de teléfono: Renombre su ícono de participante con su nombre y apellido.
En los controles de zoom de la reunión, pulse Participantes
Pulse su nombre y después pulse renombrar

Otros controles:

- *6 Silenciar/Activar sonido
- *9 Levantar/bajar las manos

Agenda

- Bienvenida y asistencia
- Revisión de las normas de grupo
- Descripción general de las actualizaciones de OAR propuestas en vigor a partir del 1 de marzo de 2026
- Revisión de los próximos pasos y plazos
- Comentarios finales y agradecimientos





Oregon Department of
**Early Learning
and Care**

Propuesta de cambios en las
reglas para el Cuidado Diurno
Relacionado con el Empleo (ERDC)

Enero de 2026



Normas de grupo

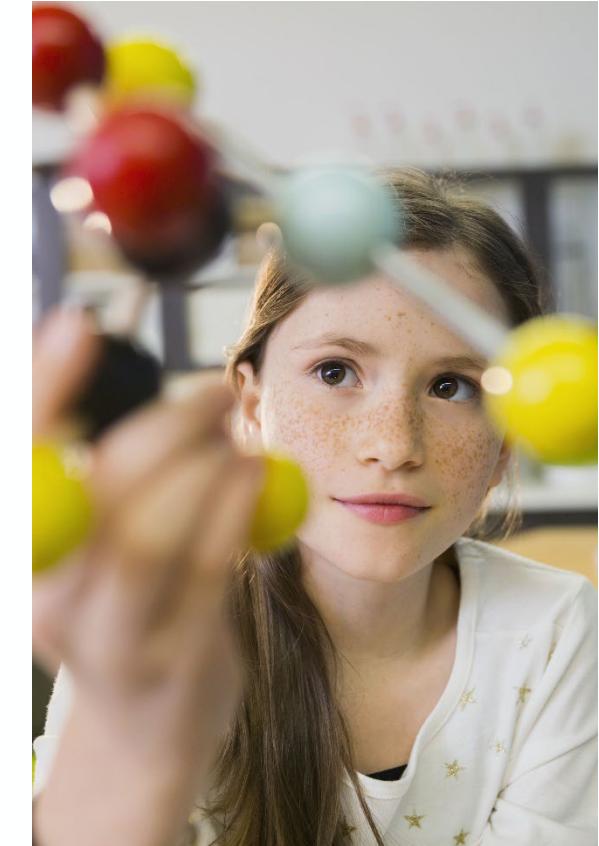
- Aportar una perspectiva y un enfoque basados en la equidad
- Los niños del centro, las familias y los profesionales del aprendizaje temprano
- Mantenga la curiosidad y dé la bienvenida a otros puntos de vista
- Busque primero comprender, luego ser comprendido
- Permanezca presente
- Sea respetuoso al hablar
- Sea consciente del poder y los privilegios dentro de este grupo
- Arranque y parada a tiempo



Resumen de los cambios propuestos en las reglas

Fecha de entrada en vigor de los cambios: 1 de marzo de 2026

- 414-175-0002; Definiciones
- 414-175-0011; Periodo de certificación
- 414-175-0015; Estructura del grupo de elegibilidad
- 414-175-0023; Requisito para establecer una necesidad de cuidado infantil y autorizaciones de horas
- 414-175-0040; Elegibilidad y presupuesto prospectivos
- 414-175-0050; Límites de ingresos y montos de copago
- 414-175-0070; Fechas de entrada en vigor
- 414-175-0075; Normas o estándares de elegibilidad para proveedores de cuidado infantil, tasas de pago, límites de pago y horas pagaderas
- 414-175-0076; Pagos de cuidado infantil de altas necesidades
- 414-175-0080; Elegibilidad de los proveedores de cuidado infantil



414-175-0002: Definiciones

Propósito/antecedentes

- OAR 414-175-0002 describe las definiciones del conjunto de reglas del Cuidado Diurno Relacionado con el Empleo (ERDC, por sus siglas en inglés).

Motivo del cambio

- Elimina el término anticuado "padres custodios" y lo sustituye por "cuidador" para alinearlo con la terminología actual del ERDC. Aclara la definición de "tierras agrícolas" para especificar que solo se aplica a tierras arrendadas o alquiladas con fines de ingreso, no a propiedades utilizadas en un negocio propiedad de alguien del grupo que presenta la declaración.

Impactos del cambio

- La actualización de la terminología alinea mejor las definiciones con la intención actual de la política, mejorando la coherencia en todo el conjunto de reglas. La aclaración de las "tierras agrícolas" ayuda a evitar interpretaciones erróneas y un tratamiento incoherente de los ingresos.



414-175-0011: Periodo de certificación

Propósito/antecedentes

- OAR 414-175-0011 describe cuánto dura un periodo de certificación, cuándo se puede ampliar y cuándo se puede cerrar un caso durante el periodo de certificación.

Motivo del cambio

- Este cambio añade motivos adicionales por los que un caso puede cerrar a mitad de la certificación, por lo que todos los criterios de cierre están contenidos en una regla en lugar de repartirse en varias secciones.

Impactos del cambio

- Los criterios para los cierres de casos a mitad de la certificación estaban dispersos en múltiples reglas, lo que dificultaba que el personal localizara los requisitos y los aplicara de forma coherente. Consolidar estos criterios en una sola regla ayuda a mejorar la claridad y reduce el riesgo de errores de pago indebidos.



414-175-0015: Estructura del grupo de elegibilidad

Propósito/antecedentes

- OAR 414-175-0015 define los cinco grupos de determinación de elegibilidad (EDG): de mayor a menor son *hogar, presentación, financiero, necesidad, y beneficios*. Especifica quién pertenece a cada grupo, cómo afecta su inclusión a la elegibilidad del programa, qué activos se evalúan, qué información financiera y no financiera se considera y quién califica para recibir beneficios de ERDC.

Motivo del cambio

- Elimina el término obsoleto “familiar cuidador” y lo sustituye por “cuidador” para alinearlo con la terminología actual de ERDC.

Impactos del cambio

- El término “familiar cuidador” ya no es el término correcto del programa y entra en conflicto con otras reglas que ya utilizan “cuidador”. La actualización garantiza que la terminología sea coherente en todo el conjunto de reglas.



414-175-0023: Requisito para establecer una necesidad de cuidado infantil y autorización de horas



Propósito/antecedentes

- OAR 414-175-0023 describe los criterios para determinar la necesidad de una familia de cuidados infantiles y horas autorizadas. La regla también aclara cuándo están cubiertos los costos de cuidado infantil y cómo se calculan las horas autorizadas.

Motivo del cambio

- Restablece el lenguaje que indica cuándo ERDC puede pagar por la atención durante el aprendizaje a distancia y añade los números actualizados de las normas de la OCC. Este texto se modificó anteriormente en marzo de 2025, pero se eliminó involuntariamente durante las actualizaciones de julio de 2025.

Impactos del cambio

- La eliminación accidental de la guía de pago de aprendizaje a distancia y las referencias actualizadas a las reglas de la OCC causaron brechas en la política y confusión. Restaurar y actualizar el lenguaje ayuda a garantizar la aplicación correcta de las reglas de ERDC y la alineación con las clasificaciones de la OCC.



414-175-0040: Elegibilidad y presupuesto prospectivos

Propósito/antecedentes

- OAR 414-175-0040 describe cómo presupuestamos los ingresos para el programa ERDC.

Motivo del cambio

- Aclara que cuando una persona con ingresos se agrega a un grupo de presentación de ERDC existente, sus ingresos no se cuentan durante el resto del período de certificación.

Impactos del cambio

- Esta actualización alinea la política de ERDC con los requisitos federales, proporciona una orientación clara para el personal y ayuda a evitar reducciones no intencionadas de beneficios.



414-175-0050: Límites de ingresos y cantidades de copago



Propósito/antecedentes

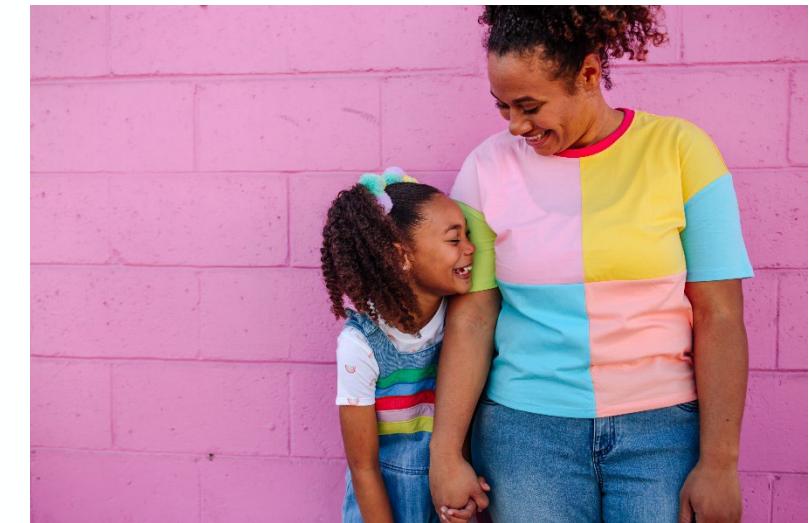
- OAR 414-175-0050 describe los límites de ingresos mensuales para ERDC y el copago mensual requerido por el tamaño y los ingresos de la familia.

Motivo del cambio

- Este cambio es necesario para actualizar los límites de ingresos y las tablas de copagos que reflejan los Niveles Federales de Pobreza (FPL) de 2026.

Impactos del cambio

- Los Niveles Federales de Pobreza (FPL) cambian anualmente y la revisión de los límites para reflejar el FPL de 2026 garantiza que las determinaciones de elegibilidad de la ERDC y los cálculos de copago sigan siendo precisos y se ajusten a los requisitos federales.



414-175-0070: Fechas de entrada en vigor

Propósito/antecedentes

- OAR 414-175-0070 describe las fechas de entrada en vigor para las fechas de inicio, las fechas de finalización y cuándo entran en vigor los cambios para el programa ERDC.

Motivo del cambio

- Elimina el texto que describe cuándo puede aumentar un copago después de agregar a una nueva persona con ingresos durante un período de certificación, ya que esos ingresos ya no se cuentan en virtud de la política actualizada.

Impactos del cambio

- Debido a que los ingresos recién agregados ya no son contables durante un período de certificación, el lenguaje anterior de aumento del copago se volvió obsoleto y en conflicto con otros cambios de reglas. Su eliminación ayuda a evitar aumentos incorrectos del copago y respalda la coherencia en todo el conjunto de reglas.



414-175-0075: Normas de elegibilidad de los proveedores de cuidado infantil, tarifas de pago, límites de pago y horas pagables



Propósito/antecedentes

- OAR 414-175-0076 describe los estándares de elegibilidad, las tasas de pago, los límites y las horas pagaderas para familias y proveedores de cuidado infantil.

Motivo del cambio

- Restablece el lenguaje que se eliminó inadvertidamente durante la actualización de julio de 2025, asegurando que los Programas al Aire Libre Basados en la Naturaleza se paguen a la tarifa de centro certificado, como se pretendía originalmente. También actualiza las tasas de pago de proveedores de cuidado infantil para centros y proveedores familiares autorizados para reflejar las estructuras de tasas actuales.

Impactos del cambio

- La restauración del lenguaje eliminado garantiza que los programas al aire libre basados en la naturaleza se paguen a la tarifa central certificada, alineando los pagos con la política adoptada previamente. Además, el aumento de la tarifa del proveedor para centros y proveedores familiares autorizados refleja estructuras de tarifas actualizadas y admite reembolsos precisos y coherentes en todos los tipos de proveedores.

414-175-0076: Pago de cuidado infantil de niños con altas necesidades



Propósito/antecedentes

- OAR 414-175-0076 describe los criterios de elegibilidad y el método de cálculo para pagos adicionales de cuidado infantil para niños con necesidades elevadas en virtud del programa ERDC. Garantiza que las familias y los proveedores reciban el apoyo adecuado al cuidar de niños que requieren supervisión adicional o atención especializada debido a afecciones físicas, mentales o conductuales, utilizando un proceso estandarizado para determinar tanto la elegibilidad como las cantidades de pago.

Motivo del cambio

- Agrega terapias privadas y servicios de salud mental o conductual como formas adicionales en que un niño puede calificar para recibir pagos por necesidades altas.



Impactos del cambio

- En la práctica ya se utilizaban otras formas de calificación, pero faltaban en la regla. Incluirlos en el lenguaje de las reglas alinea la política con las operaciones actuales del programa, ayuda a garantizar la claridad para el personal y los proveedores, y apoya el acceso equitativo a pagos de altas necesidades para niños elegibles.

414-175-0080: Elegibilidad de los proveedores de cuidado infantil



Propósito/antecedentes

- OAR 414-175-00800 establece los estándares de elegibilidad para los proveedores de cuidado infantil que participan en el programa ERDC. La regla es garantizar que los niños sean atendidos en entornos seguros por proveedores calificados que cumplan con los requisitos de salud, seguridad y antecedentes.

Motivo del cambio

- Sustituye “familiar del cuidador” por “cuidador”. Además, el cambio de regla aclara que DELC puede aprobar a un proveedor que cuida de un niño en el hogar del niño si está inscrito en el Registro Central de Antecedentes Penales (CBR).

Impactos del cambio

- La actualización de la terminología reduce la incoherencia en todo el conjunto de reglas y se alinea con el lenguaje actual de la política. Aclarar que los proveedores pueden ser aprobados para cuidar a niños en el hogar del niño en la inscripción en CBR proporciona una orientación clara para el personal y apoya las prácticas de cuidado seguro.



Siguientes pasos y calendario

Reglas de ERDC presentadas al Consejo de Aprendizaje en la Edad Temprana (ELC) para su revisión	28 de enero de 2026
Reunión de RAC de Cuidado Durante Relacionado con el Empleo (ERDC, por sus siglas en inglés)	14 de enero de 2026
Audiencia pública: Reglas de ERDC	2 de febrero de 2026 (5:00 p. m. a 6:00 p. m.)
Finaliza el periodo de comentarios públicos	6 de febrero de 2026 (5:00 p. m.)
Reglas de ERDC presentadas al Consejo de Aprendizaje en la Edad Temprana (ELC) para votación	25 de febrero de 2026
Fecha de entrada en vigor de los cambios en las reglas (si es aprobado por ELC)	1 de marzo de 2026

